



CARTA N°: ____/12.

SEÑOR
JUAN PABLO HEREDIA DURÁN
GRUPO REVOLUCION DANCE
RUT: 15.005.460-5
MACUL N° 2521
ARICA,

De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para realizar show artístico Infantil de bailes y concursos de Break Dance- Reggaeton en el anfiteatro del Balneario Chinchorro, los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Sábado de 19:00 hrs. a 24:00 hrs., debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Deberá cancelar el permiso Municipal en la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Deberá dejar aseado el lugar asignado al término de cada función.
3. Mantendrá un volumen adecuado de ruidos, evitando causar contaminación acústica en locales turísticos de gastronomía a su alrededor. En caso de recibirse reclamos al respecto se evaluará continuidad del presente permiso.
4. Ante algún evento de la I. Municipalidad de Arica, deberá ceder el lugar asignado modificando su horario de función, debiendo considerar que a contar del día 19 de Noviembre del 2011 y hasta el 31 de Marzo del 2012, está programada por la Oficina de Eventos la presentación de la Orquesta Sinfónica los días Sábados de 19.00 hrs., a 21.30 hrs., y Domingos de 19.00 hrs., a 20.30 hrs.
5. El uso y conexión de la energía eléctrica deberá estar autorizada, controlada y coordinada con la Dirección de Aseo y Ornato a través del Dpto. de Iluminación.

La presente autorización es otorgada por el período desde el 01 al 31 de Marzo del 2012.

Saluda atentamente a usted,


SILVIA ALFARO PINTO
DIRECCION DE TURISMO


COR/haa

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)
Archivo